DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, MARIO MUJICA 430 – PARRAL DESAMU FONO FAX 73 – 464238 – 465218 departamento@saludparral.cl

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Sección Personal

PARRAL, 19 Ene 2015

DECRETO EXENTO Nº 574/

VISTOS:

- 1) D. F. L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 1305 del 06/12/2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 2705 de fecha 26 de mayo del 2014 que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, a don Germán Sotomayor Flores.
- 6) Decreto Exento Nº 199 de fecha 09 de Enero del 2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Francisco Pinochet Romero
- 7) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica a continuación, Feriado Legal correspondiente a 15 días del año 2015:

NOMBRE Y CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
MONICA ARAVENA GONZALEZ Asistente Social	15	26.01.2015	13.02.2015
Rut.: 11.768.833-K			

Anótese, refréndese, comuníquese y registrese en sistema SIAPER-RE.

RMAN SOTOMAY OR FLORES
Director (S) Depto. de Salud

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

FRANCISCO PINOCHET ROMERO

Secretario (S) Municipal

GSF/FPR/pea DISTRIBUCIÓN:

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Archivo SIAPER-RE